

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 4.353/2012

Por don Juan Miguel Arribas Moreno se ha solicitado licencia municipal de apertura del Proyecto Básico y de Ejecución de Adaptación de Local existente a Consulta Dental, con emplazamiento en C/. San Roque, nº 33, de Dos Torres (Córdoba).

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Dos Torres, a 19 de junio de 2012.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Manuel Torres Fernández.